



En Madrid, a

31 OCT 2017

REUNIDOS

De una parte **D. ALBERTO SERENO ÁLVAREZ**, en calidad de Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. (CSIC), nombrado para tal cargo por Acuerdo del Consejo Rector del CSIC, de 25 de abril de 2012, (BOE de 15 de Junio de 2012), actuando en nombre y representación del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en el artículo 11 del Estatuto del CSIC, aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, y en la Resolución del Presidente del CSIC sobre delegación de competencias, de 20 de abril de 2017 (BOE de 23 de mayo de 2017).

De otra parte **D. LUIS GARCÍA DE TEJADA RICART** con Documento Nacional de Identidad nº **28578341J** actuando como **APODERADO** de la Empresa **SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DE EMPLEO S.L.**, CIF **B91323931**, (en adelante Adjudicatario) con domicilio en **CL LEONARDO DA VINCI, Nº 15, 41092 - SEVILLA**, según consta en la escritura de 24 de abril de 2009, otorgada ante el notario D. Vicente Soriano García, con el número de su protocolo 782.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad respectivamente, para formalizar el presente Contrato con destino al **INSTITUTO DE LA GRASA**.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero.- Con fecha **20 de Diciembre de 2016**, se firmó el contrato del **SERVICIO PORTERO-RECEPCIONISTA PARA LOS CENTROS: IMSE, EBD, EEHA, IG, cicCartuja y CABIMER desde el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017**.

Segundo.- Con fecha 13 de junio de 2017 el adjudicatario aceptó la **primera** prórroga en las mismas condiciones que rigen el mencionado contrato.

Tercero.- La Secretaría General Adjunta de Actuación Económica, con fecha **26 de Julio de 2017** certifica la existencia de crédito adecuado y suficiente en el concepto presupuestario **463AF 227.01.000**, para la realización de este Servicio **expte. nº 737/18**. A tal efecto consta en el expediente documento RC de tramitación anticipada en el que consta la retención del crédito correspondiente a la anualidad de 2018, y certificado de existencia de crédito para el ejercicio 2019.

SIES
B-91323931



Cuarto.- Mediante Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P., de fecha 16 de Octubre de 2017 se aprueba la **primera prórroga** del contrato del **SERVICIO PORTERO-RECEPCIONISTA PARA LOS CENTROS: IMSE, EBD, EEHA, IG, cicCartuja y CABIMER** para el **INSTITUTO DE LA GRASA** desde el **1 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018**.

Quinto.- Que sobre las bases o antecedentes que preceden, ambas partes:

ACUERDAN

Primero.- Prorrogar por un periodo de **12 meses** el contrato inicialmente firmado por un importe de **287.838,95 Euros sin IVA**, más el importe de IVA, que proceda en el momento de la facturación.

Segundo.- Dicha prórroga se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Tercero.- Durante el periodo que las partes acuerdan prorrogar el mencionado contrato, regirán las mismas condiciones que fueron acordadas en aquél.

Tras la lectura del presente contrato, los otorgantes se ratifican y afirman en su contenido, firmándolo en dos ejemplares y a un sólo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Por la Administración



Alberto Sereno Álvarez

Por la Empresa Adjudicataria



SIES
8-91323931

Luis García De Tejada Ricart



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



**D. LUIS GARCIA DE TEJADA RICART
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES
CENTRO DE EMPLEO S.L.
CL LEONARDO DA VINCI, Nº 15
41092 - SEVILLA**

Se acompaña un ejemplar del contrato relativo a la prórroga del **SERVICIO DE PORTERO RECEPCIONISTA PARA LOS CENTROS: IMSE, EBD, EEHA, IG, cicCartuja y CABIMER (1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018)** con destino al **INSTITUTO DE LA GRASA**, debidamente firmado.

Madrid, 2 de Noviembre de 2017
Jefa de Servicio de la
Oficina Técnica de
Adquisiciones

Mercedes del Río Fernández

